

RADAR EMPRESARIAL

DE LATINOAMÉRICA

San Isidro y Cayma entre los barrios más caros



Son 20 las zonas elegidas.

Los portales Properati y Trovit presentaron los resultados del Ranking de los barrios más caros de Latinoamérica, en el que se calcula y compara el precio del metro cuadrado en venta en las zonas más exclusivas de 20 ciudades de la región.

Entre los que destacan figuran Puerto Madero (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina), Ipanema (Río de Janeiro, Brasil) y Vitacura (Región Metropolitana de Santiago, Chile). Mientras que, en Perú se sitúan San Isidro (Lima), el cual se ubica en el puesto 11, y Cayma (Arequipa), que ocupa la posición 17 del ranking.

Es preciso indicar que Cayma fue incluida por primera vez en el ranking de los barrios más caros de Latinoamérica en el 2022.

CFG INVESTMENT

Ampliación en La Planchada

La Gerencia Regional de Arequipa de Energía y Minas, a través de una resolución publicada este viernes en normas legales, aprobó la modificación de autorización a la empresa CFG Investment SAC, para la generación de energía termoeléctrica en la planta La Planchada, ubicada en Arequipa.

De acuerdo con la norma, la potencia inicial de 5,250 kW subirá a 6,900 kW. "Habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales establecidos por la ley por parte de la empresa solicitante, corresponde otorgar la modificación de autorización de generación térmica solicitada".

AGRODATA

82
por ciento

de los envíos de papa amarilla congelada fueron a Estados Unidos.



Entre los meses de enero y octubre del 2022, Perú exportó 207.804 kilos de este producto por un valor de US\$ 463.190.

LAS BAMBAS

Espera aumentar recuperación de cobre

En Las Bambas están próximos a alcanzar un nuevo hito en producción, debido a que su tercer molino de bolas se encuentra en la etapa final de comisionamiento.

"Muy pronto iniciará su etapa de producción y así contribuirá con el logro de nuestras metas", enfatizaron desde Las Bambas. Con la instalación de este tercer molino de bolas, esperan aumentar la recuperación de cobre en 3%. Entre sus características principales, destaca la potencia de 22,000 HP, su altura de 7.9 metros y 12.3 metros de ancho; además pesará más de 1,100 toneladas. La minera



Avance en procesos.

acabó que la adición del nuevo molino y sus componentes auxiliares no modificará la capacidad de procesamiento aprobada de la planta concentradora de 145 000 Toneladas Métricas Diarias (TMD) ni se ampliará.

SOBRE TRANSMISIÓN DEL MUNDIAL

Inician proceso sancionador contra Latina por publicidad engañosa

De corroborarse que el canal de televisión incurrió en este hecho, se le podría imponer una multa de S/ 3.2 millones. Ente regulador ordenó el cese inmediato de los anuncios publicitarios sobre la transmisión de la Copa Mundial.

La Comisión de Fiscalización de la Competencia Desde el Indecopi impuso una medida cautelar y ordenó a Latina el cese preventivo e inmediato de la difusión de todos los anuncios publicitarios relacionados con la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022.

Ello, en tanto den a entender que transmitirá "en vivo" todos los partidos del referido torneo, ya sea mediante su canal de señal abierta o por su aplicativo; o que sería el único medio de comunicación que transmite oficialmente los partidos de dicho certamen, indicó el Indecopi en un comunicado.

Agregó que la comisión tomó esta decisión por unanimidad, teniendo en cuenta que la Copa Mundial se viene desarrollando y que los consumidores seguirían viendo defraudadas sus expectativas, al no poder ver "en vivo" ciertos partidos de fútbol, a pesar de la campaña publici-

taria desplegada por Latina; pudiendo optar por otros medios oficiales para ver los partidos que no serán transmitidos "en vivo" por dicho medio de comunicación.

Proceso administrativo

Una segunda medida adicional del Indecopi es el inicio de un procedimiento administrativo sancionador contra Latina, por haber difundido presunta publicidad engañosa, que daría a entender que transmitiría "en vivo" todos los partidos de la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022, ya sea mediante su canal de señal abierta o por su aplicativo, cuando ello no se-



Tiempos. Canal de Jesús María está en plazo para emitir sus descargos.

ría cierto, debido a que la mitad de los partidos se transmitirían en diferido mediante su aplicativo, señaló el Indecopi.

"Además que Latina sería el único medio de comunicación que transmitiría oficialmente los partidos de dicho evento deportivo, cuando ello no sería cierto, debido a que existiría un medio de co-

OTROSÍ DIGO

Engaño. Marcia Arellano, socia en el estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas y especialista en temas de defensa del consumidor, refirió que la promoción de Latina como "el canal del Mundial" generó la expectativa en el consumidor y, con ello, una suerte de daño al público, pues se enteran del cambio (en la transmisión) al llegar el momento del partido. "Y la aclaración que hizo (por Twitter) no es el medio adecuado", indicó.

municación de televisión satelital que con un aplicativo digital también transmitiría oficialmente los partidos del citado certamen", agregó el regulador.

"Latina se encuentra en plazo legal para formular sus descargos, así como para presentar su recurso de apelación contra la medida cautelar ante la Sala Especializada en De-

fensa de la Competencia del Indecopi, última instancia administrativa de la Institución", indicó el Indecopi.

Asimismo, el Indecopi recordó que de corroborarse la difusión de presunta publicidad engañosa por parte de Latina, la comisión está facultada para imponer una sanción de hasta 700 UIT, equivalente a S/ 3.2 millones.

Cabe precisar que tras el día de la inauguración del Mundial, Latina no transmitió en vivo el encuentro Argentina - Arabia Saudita, lo que generó el reclamo del público. Ante ello, Latina señaló que si bien "todos" los encuentros se rán transmitidos por Latina, solo 32 serían en vivo por su señal abierta, mientras que los otros 32 podrán ser vistos en diferido por su plataforma digital.

Frene a este panorama, el pasado 23 de noviembre el Indecopi anunció el inicio de una investigación preliminar a Latina ante la presunta infracción por publicidad engañosa.